

PLAN INSTITUCIONAL DE LA PARROQUIA URBINA

La Junta Parroquial de Urbina, con el apoyo de la Asociación de Juntas Parroquiales Rurales de la Provincia del Carchi, AJUPRUC han estructurado el Plan Estratégico de Fortalecimiento Institucional, en el que se establecen acciones que impulsen el fortalecimiento institucional y que institucionalicé un sistema de planificación y gestión local, que encamine a la sociedad a la toma de decisiones, para operativizar el desarrollo sostenible y la gobernabilidad, en base a la edificación de una cultura de participación social y a una visión compartida entre sus comunidades y organizaciones campesinas.

El objetivo de este proceso es desarrollar un plan de de fortalecimiento institucional participativo, que conlleve a la definición de los lineamientos y acciones generales de un plan institucional, en la perspectiva de potenciar el desarrollo futuro de sus comunidades y organizaciones de base.

Considerando la metodología de planificación participativa la planificación se desarrollará desde el análisis de la información existente, permitiendo determinar los niveles de planificación: programático, que tiene que ver con el sueño, estratégico, que recoge el ambiente interno y externo de la organización y lo operativo, que permite plasmar los dos anteriores en acciones, dimensionando los recursos.

El plan de fortalecimiento de la Parroquia Urbina se construyó a través de talleres, con la participación de los representantes de las comunidades e instituciones, se valido y es expuesto a disposición de la población, así mismo se ha realizado sus respectivas reformas

El plan de fortalecimiento esta orientado a fortalecer las iniciativas e impulsar las líneas de acción determinadas de una forma ordenada para ir logrando resultados e impactos, así mismo es un instrumento base para diseñar la evaluación del trabajo que realizan los componentes político,

administrativo y operativo de la Junta Parroquial, convirtiéndose este documento en una herramienta de negociación de programas y proyectos en beneficio de los pobladores.

Concluido el proceso de elaboración del plan de fortalecimiento la importante tarea de gestionar la implementación del plan, aspecto que requiere el compromiso de las autoridades de las instituciones locales, nacionales e internacionales y los recursos de la organización en función de los propósitos definidos. Siendo así, que el proceso de planeación es continuo, la planeación precede y preside las funciones de dirección de la **“JUNTA PARROQUIAL URBINA”**

1.1 CONCEPTUALIZACIÓN DE PLANIFICACIÓN

Alfred D. Chandler, en 1962 citados por, *Charles P. Sitkin*. estudiando las realidades de empresas como Sears, General Motors, Standard Oil -hoy Chevron- y DuPont, resalta los aportes a la historia empresarial, posterior a la Segunda Guerra Mundial y definió la estrategia de una empresa como.

- La determinación de metas y objetivos a largo plazo.
- La adopción de cursos de acción para alcanzar las metas y objetivos.
- La asignación de recursos para alcanzar las metas.

En 1978, *Dan E. Schandel* y *Charles W. Hofer*, citados por, *Charles P. Sitkin* en su libro "Strategy Formulación: Analytical Concepts", describieron el proceso de la administración estratégica compuesto de dos etapas claramente diferenciadas:

- La de análisis o planeación y
- La de implementación del plan estratégico o de fortalecimiento institucional.

El análisis comprende según ellos, básicamente el establecimiento de metas y estrategias, mientras que la implementación es la ejecución y el control.

Algunas definiciones del desarrollo organizacional lo plantean como "un proceso planificado de cambios culturales y estructurales, permanentemente aplicado a una organización, con miras a institucionalizar una serie de tecnologías sociales, de tal manera que la organización quede habilitada para diagnosticar, planear e implementar esas modificaciones con o sin asistencia externa", y añaden: "El desarrollo organizacional es un proceso esencialmente dinámico que, de acuerdo al grado deseado de cambio puede ser más o menos complejo. Abarca una serie de combinaciones estructurales y de comportamiento, que se complementan y respaldan unas a otras en función de un objetivo que es el aumento de la eficiencia o de la eficacia organizacional" (Paredes y Pérez 1994 citado en el Plan Institucional FCAE 2003).

Estas teorías reflejan la percepción de los diferentes autores sobre la transformación de la realidad, respondiendo al contexto específico en que se desarrollan así el pensamiento estratégico ha evolucionado a la par del desarrollo del macroentorno y de las organizaciones.

Hoy en día la Planificación Estratégica se considera uno de los instrumentos más importantes para que las organizaciones puedan proyectar en el tiempo el cumplimiento de sus objetivos de largo plazo mediante el aprovechamiento de sus capacidades para influenciar el entorno y asimilar - hasta crear- las oportunidades del ambiente en beneficio de éstas.

Sin embargo el Plan .Estratégico no es un fin en sí mismo, al contrario es el medio para concertar esfuerzos bajo un marco referencial concensuado, que motive y movilice a todos los integrantes de la organización.

Una conceptualización bastante acertada es la siguiente, elaborada por el Banco Interamericano de Desarrollo BID, EIAP, FGV¹ :

¹ Proyecto de desarrollo: Planificación, implementación y control / BID, EIAP, FGV Brasil. México DF editorial Limusa 1985 mencionado en el plan estratégico de AJUPRUC 2005

"Planificar significa anticipar el curso de acción que ha de tomarse con la finalidad de alcanzar una situación deseada. Tanto la definición de la situación deseada como la selección y el curso de acción forman parte de una secuencia de decisiones y actos que realizados de manera sistemática y ordenada constituyen lo que se denomina el proceso de planificación"

En este contexto, la planificación permite identificar y analizar sistemáticamente las oportunidades y peligros actuales y que pueden surgir en el futuro, los cuales combinados con otros datos importantes proporcionan la base para que una organización tome mejores decisiones en el presente para aprovecharse de las oportunidades y evitar las amenazas que puedan surgir.

Planificación significa diseñar un futuro deseado para la organización, en concordancia con los cambios que se van produciendo en el entorno².

1.2 NIVELES DENTRO DE LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL.

Considerando la metodología de planificación participativa "bases metodológicas para desarrollar propuestas de trabajo con comunidades 2002-2003" impulsada por la corporación la CEIBA, para que el lector pueda entender los pasos seguidos dentro del proceso de planificación institucional, definen los diferentes momentos en la estructuración del mismo, que básicamente se definen en tres momentos:

- Planeación programática,) Identidad y filosofía de la Junta Parroquial de Urbina
- Planeación estratégica y;
- Planeación operativa;

Las mismas que se han estructurado a nivel metodológico

1.2.1 LA PLANEACIÓN PROGRAMÁTICA:

² Plan de Fortalecimiento Institucional estratégico FCAE 2003

En este nivel se definen las ideas, las apuestas y el impacto deseado con la intervención de quien planifica. Es decir, tiene que ver con la plataforma o el sueño que orienta su labor. Aquí se define la lógica del enfoque de trabajo, los ámbitos o escenarios de intervención, las variables a considerar, las interrelaciones y énfasis que se tienen, los alcances y las proyecciones. También se expresan los principios y prácticas, así como las estrategias de cómo se haría, determinando los roles dentro de la intervención y las cosas que deberán hacerse para lograr algo.

Lo programático tiene que ver con el sueño de cómo queremos ver transformada la realidad en los ámbitos elegidos. Es una expresión sistémica de la misión (el qué hacer; describe la identidad de la organización, lo que hace y lo que la diferencia de otros que hacen cosas similares) y la visión (el para qué, la transformación de la realidad) de quien formula.

El plan programático es intemporal. No delimita en el tiempo las apuestas, pues estas son de carácter permanente en tanto no se formule la misión o la visión, con su formulación se definen los objetivos programáticos.

1.2.2 LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA:

Es un análisis que responde a coyunturas, no es estático; es decir, se debe hacer cíclicamente, periódicamente.

Involucra el planteamiento programático (el ideal, la misión, la visión), lo que debe estar como referente básico del análisis.

Recoge el análisis del ambiente interno de las organizaciones. Es decir, el ambiente en el cual tienen la posibilidad de incidir y decidir. Se analizan las fortalezas y debilidades. Lo que se puede ser y hacer en el momento. Este

entorno comprende e implica la valoración de todos los recursos y capacidades propios de quien planifica.

Otro aspecto que se enfoca es el ambiente externo, en donde se puede incidir pero no decidir. Permite ser y hacer.



El gráfico indica el balance entre los ámbitos externo e interno, referenciado al planteamiento programático, es el punto en donde la combinatoria de nuestras **fortalezas, oportunidades debilidades y amenazas** del ambiente externo ayudan el logro del cumplimiento de los objetivos programáticos. La formulación de este ejercicio constituye el plan de fortalecimiento institucional.

De esta manera al elaborar el plan de fortalecimiento hacemos un análisis de fortalezas y debilidades (que son del ámbito interno) y de amenazas y oportunidades (que están en el ámbito externo). Las fortalezas pueden entrar a disminuir las amenazas y debilidades. Las oportunidades pueden ayudar a solucionar debilidades.

1.2.3 EL PLAN OPERATIVO

Este nivel define recursos (humanos, económicos, tiempo) y propone resultados, metas y plazos definidos. Esta formulación es la que genera los proyectos.

2. METODOLOGÍA

El proceso seguido para la elaboración del Plan de Fortalecimiento Institucional, vinculó a los representantes de las fuerzas vivas de la Parroquia, para el trabajo se realizó una serie de actividades tendientes a la recopilación y análisis de la información.

- **Revisión de información:** Se realizó el análisis de documentos existentes, este análisis busco el acercamiento a la realidad, dificultades y avances, permitiendo aportar elementos de reflexión al determinar las acciones futuras de “LA JUNTA PARROQUIAL DE URBINA”.
- **Talleres Participativos:** Se realizó un taller con presidentes de las organizaciones de base de la PARROQUIA DE URBINA, para elaborar los niveles de la planificación, lo programático, lo estratégico y lo operativo.
- **Análisis FODA:** Se realizó un análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas con el fin de determinar las líneas o ejes estratégicos en los que la JUNTA PARROQUIAL URBINA debe basar el desarrollo, se sometió también a un análisis de impactos y riesgos considerando las fortalezas y debilidades.
- **Elaboración del documento final:** Con la información obtenida se procedió a la elaboración del documento final.

3. CONTEXTO

3.1 ASPECTOS JURIDICOS

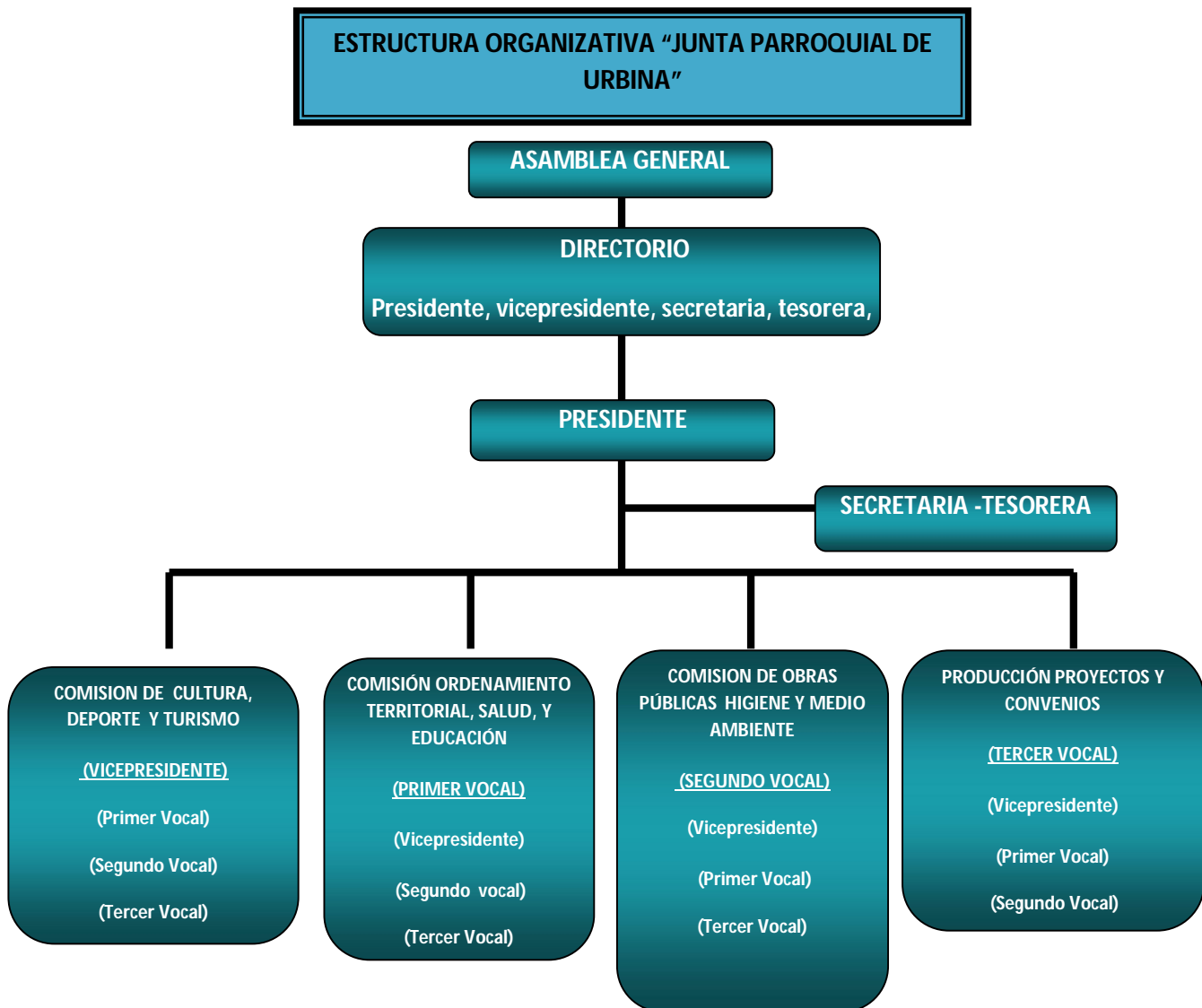
El Consejo Directivo esta formado por:

- Presidente (Sr. Simón Lucero)
- Vicepresidente (Sr. Wilmer Tulcán)
- Secretario-Tesorero (Sra. Erika Guacalés)
- 3 Vocales Principales (Sr. Nelson Martínez, Sr. Guido Montenegro; Sra. Narciza Terán)

El órgano máximo de decisión es la Asamblea Parroquial en la que participan todos los moradores de la parroquia.

El directorio de la Junta ejecuta las acciones decididas en la asamblea mediante gestión a los gobiernos seccionales y otras instituciones.

El presupuesto actual de la junta es administrado por el directorio de la Junta que actualmente equivale a 37688.45, dólares destinados para gastos administrativos y alguna actividad social, estos fondos provienen del aporte mensual de del Gobierno Central



Conformando de esta manera cada comisión para coadyuvar hacia el adelanto y progreso de la Jurisdicción parroquial, dichas comisiones están representadas según el orden jerárquico de integración en la Junta Parroquial a la cual cada representante está en absoluta responsabilidad de cumplir con las obligaciones a él asignadas, además cada comisión cuenta con una unidad auxiliar, la cual está integrada por los otros miembros de la Junta parroquial secundando respectivamente la responsabilidad.

Así mismo según lo establece el Art. 29 Literal f de la LOJPR, el Sr. Presidente(a) Dirigirá el trabajo de las comisiones y cada comisión cuenta con la unidad de apoyo integrada por el/la Secretario(a)-Tesorero(a).

La Junta Parroquial de Urbina es un gobierno seccional autónomo, de Derecho Público publicado en el registro oficial N° 193 del 27 de Octubre del 2000; con carácter permanente de representación, coordinación, asesoría, capacitación y asistencia a las comunidades y organizaciones, forma parte de la Asociación de Juntas Parroquiales Rurales del Carchi AJUPRUC, ésta a su vez del Consejo Nacional de Juntas Parroquiales del Ecuador "CONAJUPARE".

3.2 ASPECTOS BIOFISICOS

3.2.1 UBICACIÓN.

La Parroquia Urbina está ubicada:

- Cantón: Tulcán.
- Provincia: Carchi.

3.2.2 LÍMITES.

Al Norte: Colombia y parte de la parroquia urbana Tulcán

Al Sur: Julio Andrade

Al Este: Colombia

Al Oeste: Tulcán

3.3.3 EXTENSIÓN.

La Parroquia Urbina tiene una extensión de 47, 40 Km cuadrados (*Plan institucional cantón Tulcán*)

3.3.4 POBLACIÓN.

Según el censo del 2001 su población alcanza un total de 2267 habitantes entre hombres y mujeres.

3.3. 5 ALTITUD MEDIA.

2800-3200 m.s.n.m

3.3.6 HIDROGRAFÍA

La Parroquia de Urbina se encuentra rodeada por las siguientes quebradas: Quebrada Tequez, Quebrada El Morro, Quebrada El Chupadero, Quebrada Taya, Quebrada El Hato, Quebrada el Carrizal, y el Rió tajamar (con mayor contaminación),

3.3.7 FLORA Y FAUNA.

FLORA	FAUNA
<i>Chilca, Pumamaque, amarillo, Guanto, lechero, marco, zancia. Palo mote, cerote, mora, mortiños. Aliso, Arrayan, Palo rosa, Albarrecin, Chigunta, piuela, chaquilulo, achupalla</i>	<i>Armadillo., ardillas, conejo, lobo, zorro, pava de monte, torcazas, curiangues, gavián, chucur, raposas. Mariposas.</i>
<i>Eucalipto, pino, cipre, capuli, acacia (plantas no nativas pero siempre han existido en nuestra zona)</i>	<i>Iriso, patos, perdis, Tortola, gorrión, curillo, kilili, pica flor, chiguaco, golondrina, monja,</i>

3.3.8 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA.

Políticamente la Parroquia Urbina se halla dividida en 9 comunidades; Llano Grande, Calle Larga, Pulcas, Taya, Chapues, Carrizal, Palizada, El Capote, la Estrellita; Sectores, El Hato, Chapues Chiquito, Chochal, El Morro

El centro poblado como cabecera Parroquial.

3.4 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

3.4.1 AGRICULTURA

La agricultura y ganadería son la base económica de la Parroquia Urbina, esto se debe a la fertilidad de sus suelos, entre los cultivos agrícolas más importantes esta el cultivo de la papa, maíz, arveja, trigo, cebada, avena, quinua, chocho, zanahoria, remolacha, fréjol, haba, mellocos, ocas, ají, frutas como moras, uvillas, Tomate de árbol, reinas claudias, manzanas, y toda clases de hortalizas etc. Cultivos que abastecen en gran parte al mercado local y nacional.

Principales con datos aproximados

Productos	Área de Cultivo ha.	de por ha.	Rendimiento por ha.	Producción Parroquial en Tm.
Papa	940		400 qq	18800 Tn
Trigo, Cebada, Avena	470		70 qq	3.5 Tn*ha
Otros cultivos	705		150 qq	7.5 Tn*ha
Ganadería	1645			
Montes y Paramos	705			
Infraestructura y Vías	235			

Cuadro N° 4 *Producción de la Parroquia Urbina*. Fuente. **Junta Parroquial de Urbina**

3.4.2 GANADERÍA

Esta es otra de las actividades productivas de la población basada en la producción de productos lácteos y cárnicos provenientes de la ganadería, los procesos de industrialización los realizan y de una forma artesanal.

Los principales productos que elabora la agroindustria lechera son: Quesillo fresco, Quesillo maduro, queso amasado.

3.4.3 COMERCIALIZACIÓN: La comercialización de los productos agrícolas y ganaderos la realizan en los mercados locales y nacionales.

3.5 ASPECTOS SOCIO ECONÓMICOS

3.5.1 EDUCACIÓN.

La Parroquia de Urbina cuenta con las siguientes Escuelas: Simón Rodríguez ,Cabecera parroquial, Miguel de Cervantes, Caserío Taya, Pedro Vicente Maldonado, Caserío Chapues, Wilfrido Lucero, Caserío Carrisal, Manabí N° 7; Caserío Palizada, Mercedes Martínez Acosta, Caserío Capote, Colegio a distancia Monseñor Leonidas Proaño ext. Taya, con las especialidades de Ciencias sociales, forestal

3.5.2 SALUD

La Parroquia de Urbina cuenta con un sub. Centro de salud Urbina con atención de medicina general y odontología, Dispensario Médico del seguro campesino Caserío Chapues, Urbina con atención de medicina general y odontología

3.5.3 COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES QUE FORMAN LA

PARROQUIA DE URBINA

COMUNIDADES

Las siguientes comunidades: Centro Poblado como Cabecera Parroquial, El Morro, Taya, Calle Larga, Pulcas, Llano Grande, Chapues, Carrizal, Palizada, El Capote, La Estrellita

3.5.4 RELACIONES INTERNAS

La directiva de la Junta Parroquial se relaciona internamente con los representantes de las fuerzas vivas comunidades y organizaciones campesinas que la constituyen con quienes coordina, informa y toma decisiones participativas para el fortalecimiento institucional y desarrollo integral de sus pobladores.

INTERNAS	ORGANIZACIÓN/ INSTITUCIÓN	TIPO DE RELACION
Reuniones	Presidentes y directivas de los caseríos	Coordinación de trabajo (mingas)
	Junta administradora de Agua Potable	Coordinación en Tarifas consumo de agua).
	Tenencia Política, U.P.C. y S.V.A	Coordinación de seguridad ciudadana en la jurisdicción Parroquial.
	Sub- Centro de Salud y seguro campesino Instituciones educativas de la Jurisdicción Parroquial	Brindar apoyo necesario, según los alcances de la Junta Parroquial.
	Asociación Productores y comercializadores de leche Taya.	Gestionar Proyectos productivos
	Asociación 05 de Mayo (Caserío Carrizal)	Coordinación

	Asociación Sistema Comunal Urbina	
	Asociación Mujeres Amistad y Progreso (Caserío Taya)	
	Asociación de Mujeres Progresistas (Caserío Chapues)	
	AVERIGUAR CLUBES Y GRUPOS ETC.	

3.5.5 RELACIONES EXTERNAS

Con el fin de lograr responder de forma acertada a las necesidades de asesoría técnica y de capacitación la Junta parroquial de Urbina ha logrado conseguir apoyo de AJUPRUC en el asesoramiento técnico, y de las instituciones públicas de la provincia.

EXTERNAS	ORGANIZACIÓN	TIPO DE RELACION
Gestión	AJUPRUC	Asesoramiento
	Gobierno Provincial	Gestión y coordinación de obras para la comunidad
	Gobierno Municipal	Gestión y coordinación de obras para la comunidad.
	Etc...	

4. PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El Plan de Fortalecimiento Institucional desarrolla acciones y estrategias institucionales para que la Junta Parroquial funcione como una sólida

instancia que responde a las necesidades y demandas de sus organizaciones y comunidades a través del manejo eficiente de los servicios que puede brindar.

Este Plan Incluye la aplicación de la visión y el análisis para determinar las posiciones futuras que la Junta Parroquial debe alcanzar dentro de la dinámica económica, social y política del país, transformando en acciones o proyectos aplicables a la realidad de sus pueblos.

Para claridad y entendimiento de este documento, se plantea únicamente los resultados finales. Las memorias y resúmenes de los talleres recogen todo el proceso de análisis logrados, considerados como material para el logro de este trabajo.

4.1 VALORES

Moral, ética, humildad, humanidad, responsabilidad, servicio, entusiasmo, transparencia, identidad, respeto, honradez.

4.2 DEFINICIÓN DE MISIÓN Y VISIÓN

4.2.1 MISIÓN

La Junta Parroquial Urbina, es una institución reconocida por el ministerio de gobierno con presupuesto propio regida por la Ley Orgánica De Juntas Parroquiales, que busca el desarrollo integral de sus fuerzas vivas, mediante la capacitación, organización, respetando las tradiciones y costumbres de la zona, impulsando proyectos que promuevan el mejoramiento de la Parroquia, en coordinación con instituciones públicas y privadas.

4.2.2 VISION AL 2014

Al 2014 la Junta Parroquial es una institución, con capacidad administrativa, técnica capaz de asumir, planificar, gestionar, coordinar y ejecutar el desarrollo económico, productivo, ambiental, y socio-cultural, respetando el marco legal y la transparencia, garantizando la inversión pública y privada nacional e internacional.

4.2.3 OBJETIVO

Desarrollar y fortalecer las capacidades técnicas de sus organizaciones y comunidades que permita promover el desarrollo económico, productivo ambiental, y socio-cultural de sus moradores en coordinación con organismos seccionales y ONGs de desarrollo.

5.4 .Objetivos estratégicos

Proyectos a implementarse

Área 1: EDUCACIÓN Fortalecimiento de los niveles académicos

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS
Mejoramiento de los niveles académicos de la Jurisdicción Parroquial	Fortalecimiento de programas de capacitación para estudiantes de primaria y secundaria	Incorporación de docentes en informática para los estudiantes y población en general
		Incorporación de docentes en inglés para los estudiante de primaria y secundaria
		Implementación de una biblioteca virtual
		Implementación de un programa de estimulación temprana en la Jurisdicción Parroquial
	Fortalecimiento de infraestructuras físicas educativas	Construcción de aulas de acuerdo a la demanda poblacional y de equipamiento



Mejoramiento del mobiliario y equipamiento tecnológico para las instituciones educativas
Creación de una biblioteca parroquial

Programas y Proyectos a implementarse en Salud.

Área 2: SALUD Fortalecimiento de la atención médica.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROYECTOS
Precautelar por la salud de la Población	Mejorar e incrementar el nivel de la atención médica	Línea base para determinar las enfermedades más comunes de la zona Programas de brigadas médicas con profesionales especializados
	Fortalecimiento de programas de capacitación para mejorar de calidad de vida; nutrición, salud y cultura ambiental.	Programas dirigidos a la población en: - Primeros Auxilios. - Cultura sanitaria y ambiental - Nutrición. - Manejo y uso correcto de productos tóxicos.
		Creación de un programa de manejo de desechos sólidos.
		Análisis de demanda de personal médico en función del crecimiento poblacional
	Fortalecimiento de las unidades de salud	Implementación de equipo tecnológico, para las

	existentes	diferentes unidades medicas
		Creación y consolidación de una farmacia parroquial.

Área 3: SERVICIOS BÁSICOS

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROYECTOS
Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Jurisdicción Parroquial	Brindar agua de calidad a los habitantes	Mejoramiento y adecuación de sistemas de agua Potable en la Jurisdicción Parroquial
		Recuperación y protección de las Fuentes Hídricas y determinación de la frontera Agrícola
		Estudios de factibilidad para la obtención de agua sub. terranea para consumo humano
	Preservar la salud y prevenir los focos de infección en los habitantes	Ampliación del sistema de alcantarillado en el Centro Poblado de la Parroquia
		Sistemas de alcantarillado en la jurisdicción Parroquial
		Construcción de Baterías Sanitarias y Letrinización en los caseríos de la Jurisdicción Parroquial
	Lograr una cobertura total del servicio de luz eléctrica, y contribuir para la seguridad de los habitantes	Ampliación de redes eléctricas hacia los domicilios mas distantes
		Dotación de alumbrado publico, y espacios públicos en los caseríos

	Mejorar la cobertura de las telecomunicaciones	Ampliación de cobertura del servicio de telecomunicaciones en la Jurisdicción Parroquial
--	--	--

Área 4: VIALIDAD

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROYECTOS
Contar con vías seguras, adecuadas y de calidad	Brindar el mantenimiento adecuado a las vías	Impulsar la creación de la microempresa vial, en la Parroquia
		Impulsar el desarrollo de mingas comunitarias
	Permitir una mejor ubicación de cada sector	Reordenamiento Parroquial y nomenclatura de las vías del centro Poblado de la Parroquia, e identificativos de cada uno de los caseríos
	Habilitar las vías de la Jurisdicción	Pavimentación del anillo vial, Y Empedrado de vías de acceso a los caseríos y adoquinamiento de Las Calles Faltantes Del centro Poblado De La Parroquia
		Construcción de puentes en lugares que amerite en la Jurisdicción parroquial
		Construcción de cunetas de hormigón y alcantarillas en las partes críticas de las vías de acceso a los diferentes caseríos

Área 5: PRODUCTIVIDAD

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROYECTOS	
Impulsar la mayor productividad en la zona	Reducir el macro cultivo de la papa	Insertación de nuevos productos en la zona	
	Disminuir el uso de productos agroquímicos	Impulsar y apoyar la agricultura orgánica	
	Apoyar la producción asociativa		Organizar e impulsar la legalización de asociaciones en la Jurisdicción Parroquial, para que estas sean jurídicas
			Creación de centros de acopio
			Capacitación en técnicas de producción e industrialización de los productos
	Apoyar a la industrialización artesanal		Establecimiento de cajas de ahorro comunitario
Creación de una empresa de procesamiento de los productos propios de nuestra zona			

Área 5: INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROYECTOS
Contar con lugares apropiados para los	Permitir que nuestros	Construcción y mantenimiento de casas comunales o salones de usos múltiples, en los caseríos de la jurisdicción Parroquial

diferentes eventos, Educativos, culturales, deportivos, religiosos y de recreación	habitantes, cuenten con lugares adecuados para sus reuniones y capacitaciones.	Implementar los espacios públicos deportivos existentes y la construcción de espacios recreacionales en los caseríos que aun no los poseen
		Construcción y adecuación de parques infantiles,
	Brindar una mejor infraestructura educativa y servicios de calidad	Construcción de aulas y baterías sanitarias en las instituciones educativas de la Jurisdicción Parroquial.
		Equipamiento tecnológico de implementos básicos y necesarios
	Contar con lugares adecuados para el desarrollo de actividades propias nuestra zona y fomentar el potencial turístico.	Construcción de una Plaza de actividades múltiples, en el centro poblado de la Parroquia.

Área 6: TURISMO Y CULTURA

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROYECTOS
Incentivar el turismo hacia nuestra Parroquia	Dar a conocer el potencial turístico de nuestra Parroquia	Construcción del Mirador Turístico en el Centro Poblado de la Parroquia Urbina
		Regeneración y adecuación del lugar turístico denominado la Piedra Pintada en el caserío Chapues
		Impulsar y dar a conocer las fechas de festividades religiosas y culturales de nuestra Parroquia.

	Rescatar los valores ancestrales de nuestro pueblo	Insertar, capacitar, y formar grupos de danza y música autóctonos de la zona
		Fortalecer la culturización de carnavales y el desarrollo de ferias gastronómicas en la Jurisdicción Parroquial
		Fortalecimientos de Gestores culturales de cada caserío

Área 7: SEGURIDAD

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROYECTOS
Precautelar por la seguridad de nuestros habitantes	Coadyuvar a la seguridad de la zona	Trabajar conjuntamente con las diferentes autoridades competentes
		Coordinar los diferentes espectáculos públicos y brindar seguridad necesaria con el apoyo de la Unidad de Policía Comunitaria y la organización de seguridad existente (Sistema Comunal Urbina)
	Fomentar la unión de las comunidades contra la delincuencia	Fortalecimiento e Implementación de alarmas comunitarias
		Capacitación en seguridad ciudadana

Área 8: SOCIAL

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROYECTOS
		Implementar, apoyar, capacitar y formar grupos en los sectores vulnerables

Proteger los derechos de los ecuatorianos y extranjeros residentes en nuestra Parroquia	Proporcionar mejores condiciones de confianza mutua entre la población	Realizar talleres de capacitación para los sectores vulnerables.
		Coordinar y apoyar los diferentes programas de beneficio social

Área 9: MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROYECTOS
Brindar un ambiente sano libre de contaminación	Proteger la flora y Fauna	Recolección de residuos sólidos
		Capacitar sobre el uso indebido de los agroquímicos y el manejo del empaque y residuos de los mismos
		Forestación y reforestación de lugares estratégicos de la parroquia
		Ornamentación de los lugares públicos.
		Descontaminación del río Tajamar

Área 10: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROYECTOS
	Promover la Organización ciudadana	Fomentar la organización de cabildos y grupos de apoyo en los caseríos de la jurisdicción Parroquial

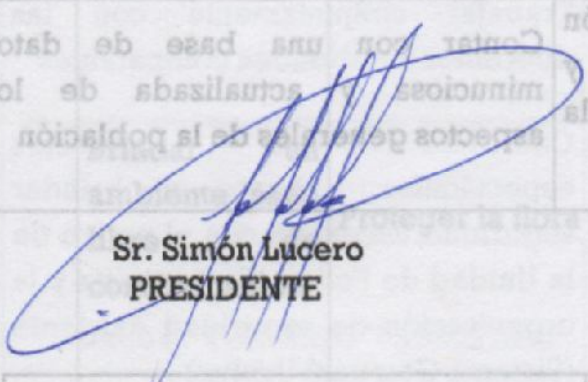
Cumplir con las obligaciones determinadas por las Leyes correspondientes	Estar actualizado a las nuevas tendencias tecnológicas	Implementación de equipos tecnológicos, de acuerdo a las necesidades de la Junta Parroquial
		Implementación de un centro de computo
	Fortalecer la gestión administrativa de la Junta Parroquial y Obtener mayores conocimientos	Organizar y asistir a diversas capacitaciones que fortalezcan la institución
		Contar con el número apropiado de funcionarios y personal técnico de la Institución.
		Impulsar proyectos que beneficien a nuestra Parroquia bajo Cooperación Internacional
Conocer la situación actual socio cultural y económica de la Población	Contar con una base de datos minuciosa y actualizada de los aspectos generales de la población	

Área 11: DEPORTE

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROYECTOS
Impulsar las diferentes disciplinas deportivas en la Parroquia	Incentivar a la niñez y adolescencia a la práctica del deporte.	Encuentros deportivos inter comunitarios
		Participación en los Juegos Inter parroquiales (De existirlos)
		Apoyar, organizar y participar en eventos deportivos

Nota.- Este plan estratégico se lo podrá modificar de acuerdo a las necesidades Parroquiales.

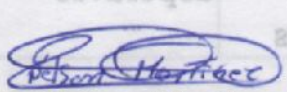
Este Plan estratégico institucional fue analizado y aprobado en la sesión ordinaria N° 95 con fecha 29 de Diciembre del 2008 y se realiza el análisis y reforma del mismo el día 20 de Noviembre del 2009 Acta N° 08, debido al cambio en la estructura organizacional y se lo aprueba en segunda instancia según consta en resolución del acta N° 09 de sesión ordinaria, segunda reforma según acta de sesión extraordinaria N° 17 con fecha 20 de Mayo del 2010 y aprobada en segunda instancia en sesión ordinaria N° 22 con fecha 14 de Junio del 2010; se realiza una nueva reforma del Plan Institucional debido a la nueva estructura de la Junta Parroquial, la reforma en primera instancia se la realiza según consta en acta N° 25, con fecha 28 de Julio del 2010, y aprobado en segunda instancia el día 16 de Agosto del 2010, según acta de sesión Ordinaria N° 26; Para constancia de ello firman;



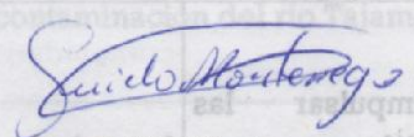
**Sr. Simón Lucero
PRESIDENTE**



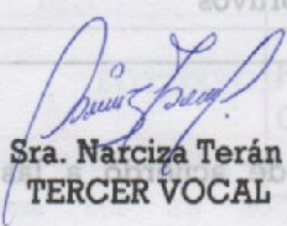
**Sr. Wilmer Tulcán
VICEPRESIDENTE**



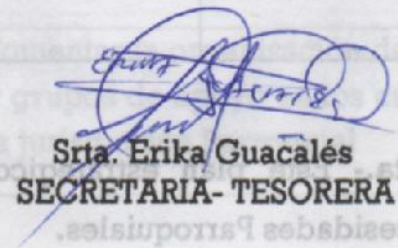
**Sr. Nelson Martínez
PRIMER VOCAL**



**Sr. Guido Montenegro
SEGUNDO VOCAL**



**Sra. Narciza Terán
TERCER VOCAL**



**Srta. Erika Guacalés
SECRETARIA- TESORERA**